



**RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**  
**CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMIN CARRIÓN**  
**NÚCLEO PICHINCHA**

**CONTENIDOS:**

1. BASE LEGAL.....	2
2. ANTECEDENTES.....	3
3. DESARROLLO.....	4
3.1 GESTIÓN DE ASESORÍA INSTITUCIONAL.....	4
3.1.1 Gestión de Asesoría Jurídica.....	4
3.1.2 Gestión de Planificación.....	6
3.1.3 Gestión de Comunicación Social.....	9
3.2 GESTIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL.....	14
3.2.1 Responsable de la Gestión de Apoyo Institucional.....	14
3.2.2 Gestión de Talento Humano.....	17
3.2.3 Gestión Administrativa.....	20
3.2.3 Gestión Financiera.....	36
3.2.4 Gestión de Secretaría.....	37
3.3 GESTIÓN DE UNIDADES SUSTANTIVAS .....	39
3.3.2 Gestión de Cinemateca .....	47
3.3.3 Gestión de Publicaciones y Editorial.....	47
4. CONCLUSIONES.....	48

## 1. BASE LEGAL

La Constitución del Ecuador se señala en el art. 377 referente al Sistema Nacional de Cultura, al que pertenece la estructura de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión que: *“tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales”*.

El numeral 2 del artículo 208 de la norma suprema determina que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.”*

Conforme a lo que detalla la Ley Orgánica de Cultura en su art. 6 “los derechos culturales serán garantizados por el Estado y patrocinados por las entidades que conforman el Sistema Nacional de Cultura, las cuales implementarán las acciones de orden técnico, administrativo, financiero y legal correspondientes, de conformidad con la Ley”.

En específico, los Núcleos Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión de conformidad a lo establecido en el artículo 152 inciso 3, *“(...) tendrán como finalidad la producción, circulación y acceso a las obras, bienes y servicios artísticos, culturales y patrimoniales, así como procesos de activación de la memoria social.”*

Conforme a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, el COPFP, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial y el Reglamento de Rendición de Cuentas bajo lo que indica la Resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, donde se establece:

- Art. 1.- Objeto. - El presente Reglamento tiene por objeto establecer mecanismos de rendición de cuentas, procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligado a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

- Art. 2.- **Ámbito de aplicación.** - Las disposiciones del presente Reglamento son aplicables para todos los sujetos obligados a rendir cuentas; el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, a la ciudadana en general, cada uno en los roles que demandan el proceso de rendición de cuentas.

## 2. ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión del Núcleo Pichincha rinde cuentas a la ciudadanía basado en la normativa legal, manteniendo un enfoque propositivo donde la ciudadanía formaba parte de los acuerdos y de las actividades que realizaba la institución, tanto en la parte de gestión como de ejecución presupuestaria.

Hay que considerar que la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión y ejecución de una institución, formando parte y dando cumplimiento a los principios rectores como son: la participación, la transparencia, la democracia, la publicidad, la periodicidad, la interacción, la interculturalidad y la inclusión.

De acuerdo al Reglamento General a la Ley Orgánica de Cultura la asignación de recursos a los núcleos provinciales en su art. 140. Establece: *“(...) Para la asignación y distribución de los recursos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana se tomará en cuenta la siguiente reglamentación:*

1. Del ámbito: El presente Reglamento regula el mecanismo de asignación de recursos para la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, con la finalidad de que todos los núcleos provinciales reciban los recursos respectivos bajo los principios de justicia, equidad y corrección de asimetrías.
2. Del mecanismo de asignación: El mecanismo de asignación de recursos a los núcleos provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, será de manera equitativa a nivel nacional en función de la aplicación de la fórmula de distribución de recursos establecida en el presente instrumento.

*3. De las variables y la ponderación de la fórmula: Las variables y la ponderación a considerar dentro de la fórmula toman como base las variables señaladas en la Ley Orgánica de Cultura: a) Asignación básica (30%): Corresponde a la variable de infraestructura e interculturalidad, cuyo criterio es una asignación equitativa a todos los núcleos por igual. Se obtendrá el 30% de la asignación total y ese valor se lo dividirá entre las 24 provincias”.*

Con el objetivo de dar cumplimiento y seguimiento a los mecanismos y procedimientos para la rendición de cuentas como un ejercicio de transparencia y en cumplimiento con la normativa legal vigente, mediante memorando Nro. CCE-CCE-N.PCH-2023-0263-M, de fecha 07 de marzo de 2023, Andros Quintanilla, director Provincial designa como coordinadora del proceso de Rendición de Cuentas 2022 a María Romero, analista de Planificación Provincial.

### **3. DESARROLLO**

#### **3.1 GESTIÓN DE ASESORIA INSTITUCIONAL**

Dentro de la estructura orgánica de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Pichincha se encuentra la Gestión de Asesoría Institucional, concordante a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos, cumple con la misión de “Asesorar en materia jurídica, planificación, y comunicación social a las autoridades, servidores públicos y unidades del Núcleo Provincial conforme lo dispuesto en la normativa Institucional”.

##### **3.1.1 Gestión de Asesoría Jurídica**

La misión de la Gestión Interna de Asesoría Jurídica consiste en asesorar en materia legal a las autoridades, servidores y servidoras públicas, gestiones institucionales, entidades Y organismos, dentro del marco jurídico aplicable. Así como ejercer el patrocinio judicial y extrajudicial del Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha.

En el año 2022 esta gestión interna de conformidad a sus entregables establecidos en el Estatuto, publicado mediante Registro Oficial Edición Especial 588 de 17 de octubre de 2018 ha generado las actividades macro que se detalla a continuación:

Tabla Nro 1: Entregables de gestión de Asesoría Jurídica (Elaboración propia).

N°	ENTREGABLES-ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS	NÚMERO DE PRODUCTOS
1	Elaboración de informes jurídicos que contengan los criterios para la aplicación de las normas del ordenamiento jurídico interno y externo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 informes jurídicos para la aplicación normativa</li> </ul>
2	Elaboración de proyectos de acuerdos, resoluciones, contratos, convenios y demás actos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 contratos administrativos</li> <li>• 8 convenios de cooperación interinstitucional</li> <li>• 35 resoluciones de actos administrativos.</li> <li>• 15 actas de finiquito</li> </ul>
3	Patrocinio judicial y extrajudicial; así como la elaboración de escritos procesales de audiencias, alegatos jurídicos y recursos de impugnación y/o excepciones a las demandas, denuncias y/o querellas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Acción de protección, cuya resolución fue favorable para la institución.</li> <li>• 3 escritos en procesos en la Fiscalía.</li> <li>• 2 escritos procesales en Sede Contenciosa Administrativa.</li> <li>• Demás actos legales, que son parte de las causas.</li> </ul>
4	Se emitieron oficios de respuesta para solicitudes formuladas por entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dentro de su ámbito de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de requerimientos atendidos</li> </ul>

Los respaldos de las actividades antes detalladas se encuentran archivadas de manera cronológica y ordenada en físico y digital.

La Gestión de Asesoría Jurídica del Núcleo Pichincha es una instancia de apoyo legal y orientación en las actuaciones de las gestiones internas, por tanto, es de vital importancia su existencia dentro de la estructura Institucional.

### 3.1.2 Gestión de Planificación

En la gestión de planificación, se deberá aplicar las actividades estratégicas, de seguimiento, la evaluación de control y monitoreo, para obtener resultados óptimos en los niveles de gestión y ejecución presupuestaria.

En el transcurso del año 2022 la Gestión de Planificación Provincial se enfocó en propuestas para dar cumplimiento con la gestión y ejecución presupuestaria del año fiscal 2022.

#### a. Cumplir con el POA aprobado para el 2022.

El presupuesto asignado inicialmente por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para el Núcleo Pichincha – CCE para el año 2022 fue de \$ 604.780,00, a lo largo del año se realizaron incrementos y disminuciones, de un total de \$45.419,85 obteniendo el valor total final de \$ 650.199,85 para ser ejecutado en el año 2022, del cual al finalizar el año se llegó a una ejecución de 99,59% al término del año.

Tabla Nro 2: POA 2022 (Elaboración propia)

MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$650.199,85	\$647.506,12	99,59%

Parte del incremento presupuestario realizado en el año 2022 corresponde a la asignación de \$ 46.000,00 por parte de la Sede Nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

Mediante memorando Nro. CCE-DGPYGE-2022-0516-M, de fecha del 11 de mayo de 2022, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” señala: *“Como parte de la articulación del Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales, planteada en el Plan Estratégico Institucional Awana 2022-2025: Ecosistema Plurinacional de Artes, Creatividades, Memorias, Patrimonios, Culturas y Territorios, los cuales se llevarán a cabo a nivel nacional los Proyectos de Mantenimiento y Remodelación de Infraestructura y Equipamiento para Servicios Públicos Culturales de los Núcleos Provinciales de la CCE”*. Con la finalidad de ejecutar de manera eficiente y articulada el monto de \$46.000 que se le asignará a cada Núcleo.

Mediante memorando Nro. CCE-CCE-N.PCH-2022-0596-M, del 16 de mayo de 2022, la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo Pichincha envía documentación necesaria para la asignación presupuestaria, donde se detallan los proyectos a desarrollarse:

1. Proyecto de mantenimiento y remodelación, el cual tiene como objetivo remodelar la infraestructura interna del Teatro Prometeo, además de los baños y camerinos para que se encuentren operativos para el funcionamiento y la disponibilidad de los usuarios.
2. Proyecto de adquisición de computadoras o equipos tecnológicos, que el cual tiene como objetivo fortalecer las capacidades operativas y técnicas de los servicios brindados a la ciudadanía en los ámbitos de la promoción, difusión y circulación de las artes en la provincia.

Mediante memorando Nro. CCE-CCE-N.PCH-2022-1814-M, del 21 de diciembre de 2022, la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha señala: “(...) en referencia al memorando Nro. CCE-PSN-2022-0508-M, mediante el cual se indica: “En los anexos de este memorando, nos permitimos remitir un formato que cada Núcleo Provincial debe presentar durante el encuentro y remitirlo de manera oficial mediante memorando dirigido a este despacho, en el que se debe incluir medios de verificación, como fotografías y /o videos, en los que consten el uso de los logos de la CCE”.

Me permito remitir el anexo solicitado con la información correspondiente al presupuesto asignado al Núcleo Pichincha y los medios de verificación respectivos. Por lo antes mencionado, me permito informar que el presupuesto asignado fue invertido en los respectivos proyectos por parte del Núcleo de Pichincha detallados a continuación:

Tabla Nro 3: Presupuesto por proyectos (Elaboración propia).

PP	DESCRIPCIÓN PP	VALOR ASIGNADO	PROYECTOS
530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado estructurado Instalación-Mantenimiento y Reparación de Edificios-Locales	\$ 31.000,00	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL TEATRO PROMETEO DEL NÚCLEO PICHINCHA DE LA CCE
840104	Maquinarias y Equipos	\$ 5.448,00	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIO Y VIDEO PARA EL TEATRO PROMETEO

840107	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 9.552,00	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN CULTURAL DEL NÚCLEO PICHINCHA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN
			ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS PORTÁTILES PARA EL ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL GENERADA POR EL NÚCLEO PICHINCHA DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN
<b>Total</b>		<b>\$ 46.000,00</b>	

**b. Elaborar y dar seguimiento a las reformas presupuestarias.**

En el año 2022 se realizaron un total de 26 modificaciones presupuestarias (reformas) internas en la Gestión de Apoyo Institucional, Gestión de Asesoría Institucional y la Gestión de Fomento Artístico y Cultural, las cuales se encuentran sustentadas conforme lo indica en el Instructivo de reformas de la institución aprobado el 12 de enero de 2022, es importante mencionar que a lo largo del ejercicio fiscal es necesario cubrir necesidades emergentes que no fueron contempladas en el POA inicial para lo cual se utilizan los saldos restantes de la ejecución de los procesos de contratación.

**c. Levantar, dar seguimiento y evaluar los indicadores de gestión por cada Gestión/Unidad.**

Al iniciar el año 2022 se realizó el levantamiento y socialización de los indicadores de gestión a ser aplicables en la institución por primera vez, en concordancia con el Estatuto Orgánico, los cuales se presentaron de manera periódica por cada gestión de la Institución y fueron evaluados a lo largo del año, obteniendo un 89,14% de gestión. En este punto es importante señalar que gestión de Fomento Artístico y Cultural tiene cinco unidades sustantivas; sin embargo, por capacidad institucional solo contamos con tres de ellas: Unidad de Fomento Artístico y Cultural; Editorial y Publicaciones y Cinemateca; no contamos con la gestión de Museos ni con la de Bibliotecas.

**d. Elaborar instructivos y manuales de procesos/procedimientos.**



Se generó un instructivo de reformas presupuestarias el cual fue aprobado con la finalidad de agilizar el proceso desde la reforma solicitada hasta la entrega de la certificación POA/PAC.

Se generó el manual de contratación pública, para su aplicación en los procesos de contratación que realice la institución.

Es importante mencionar que el contar con un instructivo o manual de procesos nos permite otorgar a los funcionarios una guía de las actividades a realizar, determinando un cómo, cuándo y responsables.

### 3.1.3 Gestión de Comunicación Social

En cuanto a la gestión de Comunicación Social, en el Estatuto Orgánico de Procesos se señala como su misión: “Difundir y promocionar la gestión institucional a través de la administración de los procesos de comunicación, imagen y relaciones públicas (...)”.

Con el objetivo de realizar efectivamente este proceso se realizó un diagnóstico en 2021, en el cual se encontró que los canales digitales de la institución estaban centrados en un público de Quito y que tenían un bajo alcance en los demás cantones de la provincia. Con esa línea de base, en 2022 se vio la necesidad impostergable de definir una estrategia de comunicación que pueda abarcar distintos puntos de contacto de los usuarios de los servicios del Núcleo Pichincha, para ampliar su alcance a todos los cantones de la provincia.

En ese sentido, se trabajó en tres puntos fundamentales: ampliar el alcance de nuestra comunidad dirigida a los cantones de la provincia, lograr puntos de contacto directo con los usuarios de las bases de datos existentes y las que fuimos construyendo, y la reinención de la imagen de la institución pública cultural y de los servidores públicos.

A partir de ello se definieron estas estrategias:

1. Estrategia de confianza / responsabilidad social

Acciones específicas:

- Definición de un tono humano para la contestación de mensajes y comentarios en las redes sociales.
- Campaña de nuevas membresías
- Campaña de transparencia y efectividad de derechos culturales

- Redefinición de imagen de Extensiones, EFAN, Pabellón de las Artes, Teatro Prometeo
- 2. Estrategia de contenidos y social media con apalancamiento SEM.
  - Presencia visual y audiovisual de los cantones de la provincia
  - Levantamiento de proceso de contratación de servicios de pauta en redes sociales para dirigir el alcance a los cantones
  - Planificación de los contenidos, no solo promocionales.
- 3. Estrategia de Whatsapp y Mailing
  - Envío de mensajes masivos con la aplicación Whatspapsender y Mailchimp. Información sobre convocatorias, acceso a servicios, beneficios, diálogos, etc.

Actualmente, el Núcleo Pichincha cuenta con los siguientes canales institucionales:

**WEB:**

- [www.ccepichincha.gob.ec](http://www.ccepichincha.gob.ec)
- Micrositio de Mapeo de Infraestructuras Culturales de Pichincha: <https://mapeo.ccepichincha.gob.ec/wp/>
- Se cuenta con el dominio [www.teatroprometeo.gob.ec](http://www.teatroprometeo.gob.ec), el cual se encuentra en construcción.

**Facebook:**

- Núcleo de Pichincha Casa de la Cultura
- Pabellón de las Artes
- Espacio de Formación en Artes (EFAN)
- Teatro Prometeo

Extensiones: Rumiñahui, Mejía, Noroccidente, Cayambe, Pedro Moncayo y Noroccidente

**Instagram:**

- Núcleo de Pichincha Casa de la Cultura
- EFAN
- Teatro Prometeo

**Twitter:**

- Núcleo de Pichincha Casa de la Cultura

**Tiktok:**

- Núcleo de Pichincha Casa de la Cultura

### Radio:

-Pichincha Nuclear en Cultura FM 100.9

### Mail y Whatsapp

#### 3.1.4 Logros alcanzados en la Gestión de Comunicación Social:

Antes de revisar algunos resultados de la gestión del 2022, es importante señalar que, debido a que solamente existe una funcionaria para el cumplimiento de los procesos de Comunicación, se han priorizado algunos canales frente a otros, no solo en cuanto a la generación de contenidos, sino también tanto a la delegación y seguimiento de los mismos.

En específico, se ha priorizado las redes sociales con una mayor interacción con los usuarios y con las comunidades más grandes que son Facebook e Instagram. Twitter y TikTok se han utilizado en menor medida, aprovechando ciertos hitos para su alimentación. Otros canales que se han priorizado son WhatsApp y el correo electrónico como puntos de contacto directo.

Asimismo, es importante destacar que para la cobertura de las necesidades de comunicación se ha realizado un trabajo en equipo donde los servidores de las distintas gestiones han apoyado con la generación de contenidos y material de archivo comunicacional. Por ejemplo, las redes sociales de EFAN y Pabellón de las Artes son gestionadas por otros servidores. Todo lo realizado es fruto de ese trabajo en conjunto.

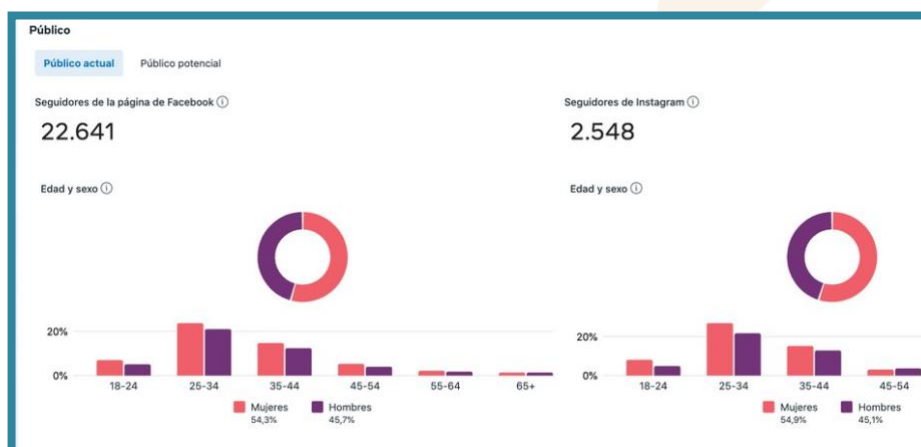
#### a. Alcance en redes sociales:

*Gráfico Nro 1: Sobre los usuarios alcanzados en Facebook e Instagram, datos comparados del 2021 frente a los del 2022 (Captura de plataforma Meta, 2022)*



- En el Gráfico Nro 1 se visualiza los usuarios alcanzados en el año 2021, frente a los alcanzados en 2022 en la plataforma Facebook e Instagram, las cuales son las principales redes del Núcleo Pichincha en la actualidad. El color celeste evidencia el alcance en 2022, el cual es superior a los del 2021 en un 18% en Facebook . Mientras que el crecimiento en Instagram es de 228% en 2022. Los picos más altos en la imagen coinciden en fechas con los hitos de la gestión como las asambleas, festival Tiempo de Experimentación de las Artes, Servicios y Cine comunitario.
- Adicionalmente, se puede contrastar esta información con la recepción de solicitudes de servicios durante el 2022, las cuales provinieron de todos los cantones de la provincia. Si bien la presencia de nuestra comunidad sigue centralizada en Quito, existe una ampliación progresiva a otros cantones. Esta ampliación se potenciará con un mayor importe destinado a la pauta selectiva en convocatorias y otra información importante para los usuarios.

*Gráfico Nro 2: Sobre las edades de los seguidores en Facebook e Instagram (Captura de plataforma Meta, 2022)*



- En el Gráfico Nro 2. Se grafica el rango etario de nuestro público objetivo que es a usuarios de 24 a 34 años. Sin embargo, es necesario plantear para el 2023 estrategias que nos permitan alcanzar una mayor diversidad de audiencias, en ese sentido un grupo que destacamos es el de 18 a 24 como público objetivo potencial. Esto coincide con las necesidades actuales de ampliación de públicos de los servicios de la institución para este año.
- b.** Por otro lado, todos los hitos de la gestión institucional como festivales, asambleas, procesos de cine comunitario, publicación del mapeo de infraestructuras, etc., han

sido comunicadas por WhatsApp y correo electrónico lo que ha permitido un contacto directo con los usuarios, que han podido realizar preguntas y recibir una respuesta de manera inmediata.

- c. Asimismo, se redefinió la imagen de Extensiones, EFAN, Pabellón de las Artes, Teatro Prometeo y se asignó un mecanismo para su alimentación constante con el apoyo de otros funcionarios, bajo lineamientos comunes para el manejo de la comunicación.
- d. Se realizó una reestructuración de la web y se cambió el dominio. La nueva web cuenta con las herramientas de seguridad para proteger la información y blindarnos de amenazas informáticas. Asimismo, el dominio ahora es .gob.ec, con la certificación de una institución pública.
- e. A la par se estableció un tono para las comunicaciones y un key visual mucho más empático y casual que se terminará de consolidar el 2023. Esto con la intención de acercar la gestión pública a la ciudadanía y de transparentar lo que hacemos los y las funcionarias de la institución.
- f. En ese sentido, para nosotros es importante destacar que en 2022, el Núcleo Pichincha obtiene la insignia anual de registro de catastro entregado por la Defensoría del Pueblo con la cual se reconoce a las entidades por transparentar y garantizar el acceso a la información pública, a través de la correcta publicación de LOTAIP.

### 3.2 GESTIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL

En el Estatuto Orgánico por Procesos de la Casa de la Cultura, dentro de los procesos adjetivos en el nivel de apoyo se encuentra la Gestión de Apoyo Institucional que tiene como misión el “*Gestionar el talento humano, recursos materiales, servicios administrativos, y financieros de la institución; observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos.*”.

#### 3.2.1 Responsable de la Gestión de Apoyo Institucional

Supervisar las actividades de talento humano, financiero, administrativo y secretaria mediante el cumplimiento de la normativa vigente, con el fin contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Tabla Nro 4: Seguimiento a la asignación presupuestaria (Elaboración propia).

Grupo	Descripción	Asignado	Modificado	Codificado	Pagado	% de ejecución
510000	<b>Egresos en personal:</b> Egresos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato.	428.446,00	4.585,17	423.860,83	423.860,83	100,00%
<p>En base de Egresos Presupuestarios de la institución se realizó el cálculo del porcentaje de gestión como de ejecución para el grupo <b>510000</b> Gasto de Personal teniendo una ejecución del <b>100,00%</b> que a continuación se detalla:</p> $\frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Presupuesto Vigente}} = \frac{423.860,83}{423.860,83} = 100,00\%$						
530000	<b>Bienes y servicios de consumo:</b> Egresos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público como: servicios básicos, servicios generales, espectáculos culturales y sociales, difusión, y información y	173.524,00	24.468,63	197.992,63	196.372,60	99,18%

	Publicidad, viáticos, servicio de seguridad y vigilancia, mantenimiento de bienes, materiales de oficina, aseo, impresión, repuestos y accesorios					
--	---	--	--	--	--	--

En base de Egresos Presupuestarios de la Institución se realizó el cálculo del porcentaje de ejecución es de **99,18%** para el **grupo 530000** Otros Bienes de Consumo que a continuación se detalla:

$$\frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Presupuesto Vigente}} = \frac{196,372,60}{197.992,63} = 99,18\%$$

<b>570000</b>	<b>Otros egresos corrientes:</b> Egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, dietas, comisiones y otros originados en las actividades operacionales	2.810,00	1.581,78	4.391,78	4.378,08	99,69%
---------------	---	----------	----------	----------	----------	--------

En base de Egresos Presupuestarios de la institución se realizó el cálculo del porcentaje de ejecución es el **99,69%** para el grupo **570000** Otros Gastos Corrientes que a continuación se detalla:

$$\frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Presupuesto Vigente}} = \frac{4.378,08}{4.391,78} = 99,69\%$$

<b>840000</b>	<b>Egresos de capital:</b> Egresos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, infraestructura e intangibles que se incorporan a la propiedad pública, incluyen egresos que permiten prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos.	-----	15.000,00	15.000,00	13.940,00	92,93%
---------------	---	-------	-----------	-----------	-----------	--------

En el año 2022 se logró habilitar la partida 84 “Bienes de larga duración” para el Núcleo Pichincha, esto debido a estrictos controles del Ministerio de Finanzas por el presupuesto limitado que maneja el Estado.

En base de Egresos Presupuestarios de la institución se realizó el cálculo del porcentaje de ejecución es el **92,93 %** para el grupo **840000** Egresos de Capital que a continuación se detalla:

$$\frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Presupuesto Vigente}} = \frac{13.940,00}{15.000,00} = 92,93\%$$

<b>990000</b>	<b>Otros pasivos:</b>					
	Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores.	-----	8.954,61	8.954,61	8.954,61	100,00%
	Desvinculación de una funcionario el 20 de noviembre de 2020					

En base de Egresos Presupuestarios de la institución se realizó el cálculo del porcentaje de ejecución es el **100 %** para el grupo **990000** Otros Pasivos que a continuación se detalla:

$$\frac{\text{Valor Devengado}}{\text{Presupuesto Vigente}} = \frac{8.954,61}{8.954,61} = 100\%$$

Total presupuestaria	ejecución	Asignado	Modificado	Codificado	Pagado	% de ejecución
		<b>604.780,00</b>	<b>45.419,85</b>	<b>650.199,85</b>	<b>647.506,12</b>	<b>100%</b>

Gráfico Nro 3: Ejecución presupuestaria (Elaboración propia).





Tabla Nro 5: Ejecución presupuestaria por gestión (Elaboración propia).

Detalle	Monto	%
<b>Valor Asignado</b>	<b>\$217.384,41</b>	
<b>Gestión Apoyo Institucional</b>	<b>\$ 74.229,26</b>	35%
Servicios por honorarios profesionales	\$ 2.172,00	
Servicios básicos	\$ 1.073,48	
Varios (Intereses, viáticos, combustible, caja chica, tasas)	\$ 3.945,99	
Procesos de contratación Pública	\$ 67.037,79	
<b>Gestión Asesoría Institucional</b>	<b>\$ 23.610,26</b>	11%
Procesos de contratación Pública	\$ 23.410,26	
Costas judiciales	\$ 200,00	
<b>Gestión Fomento Artístico Y Cultural</b>	<b>\$116.851,16</b>	54%
Procesos de contratación Pública	\$ 80.495,16	
Servicios por honorarios profesionales	\$ 36.356,00	
<b>TOTAL EJECUTADO DEL GRUPO 53, 57, 84</b>	<b>\$214.690,68</b>	

### 3.2.2 Gestión de Talento Humano

Administra, gestiona y controla el desarrollo e implementación de los subsistemas de talento humano, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas técnicas, políticas, métodos y procedimientos.

Tabla Nro 6: Procesos internos de Gestión de Talento Humano (Elaboración propia).

Proceso Interno	Nro.	Subproceso	Resumen de Actividades Realizadas
Manejo Técnico	1.1	Capacitación	Se realizó el Plan Anual de Capacitación, que fue consolidado por la Sede Nacional a nivel del país; sin embargo, no se cuenta con presupuesto en esa partida.
Manejo Técnico	1.2	Evaluación del Desempeño	Plan Anual de Evaluación del Desempeño 2023 realizado, ejecutado y resultados reportados al MDT.
Manejo Técnico	1.3	Selección de Personal	No se ha realizado Concursos de Méritos y Oposición debido a que la Sede Nacional no contrato el software para cargar los bancos de preguntas y por la derogación de la Norma Técnica del Acuerdo Ministerial Nro. 22; 8 procesos de vinculación mediante nombramiento provisional y un cambio de puesto
Manejo Técnico	1.4	Informes Técnicos	32 Informes Técnicos realizados de acuerdo a las necesidades institucionales

Manejo Técnico	1.5	Acción de Personal	73 Acciones de personal realizadas
Manejo Técnico	1.6	Contratos Servicios Profesionales	21 Contratos Civiles de Servicios Profesionales realizados
Manejo Técnico	1.7	Planificación Talento Humano 2022 (MDT)	5 plantillas de Talento Humano, 7 actas de validación de todo el Estatuto de la Gestión Desconcentrada, 4 instrumentos técnicos adicionales, realizados y enviados a la Sede Nacional para su consolidación a nivel país.
Administración TH y Régimen	2.1	Control de Jornada laboral	Creación de hojas de cálculo de asistencias y formulario de permisos, para el control de la jornada, atrasos, permisos imputables y no imputables a vacaciones.
Administración TH y Régimen	2.2	Plan Anual de Vacaciones	Plan Anual de Vacaciones realizado, 11 memorandos mensuales de recordatorio, 40 memorandos de replanificaciones recibidos, creación de matriz de seguimiento y formulario de solicitud de vacaciones.
Administración TH y Régimen	2.3	Control de Impedimento	24 controles efectuados quincenalmente a todas las y los servidores de la CCE Núcleo Pichincha.
Administración TH y Régimen	2.4	LOTAIP	10 archivos de LOTAIP relativos a la Gestión del Talento Humano enviados mensualmente (120 anuales).
Administración TH y Régimen	2.5	Cauciones	Un proceso anual de Póliza de Fidelidad tipo Blanket realizado.
Administración TH y Régimen	2.6	Certificados laborales	31 certificados laborales realizados y entregados, a personal activo y pasivo de la institución.
Administración TH y Régimen	2.11	Régimen Disciplinario	2 informes de régimen disciplinario realizados.
Administración TH y Régimen	2.12	Sistema SIITH	Organigrama Posición realizado conforme al organigrama de la Gestión Desconcentrada. Proceso de Vinculación de 8 servidores, registro de datos del servidor que ingresa a la institución. Proceso de Desvinculación de 8 servidores.
Remuneraciones y Nómina	3.1	Fondos de Reserva	12 Nóminas de Fondos de Reserva y una de ajuste IESS realizadas.
Remuneraciones y Nómina	3.2	Normal	12 Nóminas normales y 12 nóminas del personal que mensualiza los décimos.
Remuneraciones y Nómina	3.3	Décimo Cuarto Anual	1 Nómina anual realizada.
Remuneraciones y Nómina	3.4	Décimo Tercero Anual	1 Nómina anual realizada.
Remuneraciones y Nómina	3.5	Liquidaciones de Haberes	12 Nóminas de Liquidación de Haberes realizadas.

Remuneraciones Nómina	y	3.6	Subrogación	1 Nómina de subrogación realizada.
Remuneraciones Nómina	y	3.7	Reparación Económica por Acción de Protección	2 CURs Generados a favor de una servidora restituida por acción de protección, planillas declaradas realizadas, 22 roles físicos realizados.
Remuneraciones Nómina	y	3.8	Solicitudes de Modificación Presupuestaria	3 Solicitudes de modificación presupuestaria realizadas (Entre ítems y programas del Grupo 51).
Remuneraciones Nómina	y	3.9	Avisos de entrada y salida en IESS	17 Avisos realizados (Entrada, Salida, Modificación de sueldo por subrogación)
Remuneraciones Nómina	y	3.10	Solicitudes y Cálculo de Certificación Presupuestaria G.51	8 Procesos de cálculo para certificación presupuestaria, para ingresos bajo nombramiento provisional.
Remuneraciones Nómina	y	3.11	Actualización de Distributivos Mensuales	12 Actualizaciones del DPR, mediante el Subsistema SPRYN.
Remuneraciones Nómina	y	3.12	Atención a solicitudes individuales de roles de pago	16 Roles entregadas a servidoras de la institución por solicitud personal, creación de proceso para envío masivo con el MEF realizada.
Remuneraciones Nómina	y	3.13	Proceso de cálculo de Impuesto a la Renta	Depuración del sistema conforme a la información del año 2021 para Impuesto a la Renta, 14 formularios recibidos, tabulados e reingresados al SPRYN.
Remuneraciones Nómina	y	3.14	Solicitudes de presupuesto a la Sede Nacional	5 Solicitudes realizadas para el pago de reparación económica y liquidaciones pendientes (la Sede solo atendió a la última insistencia).
Remuneraciones Nómina	y	3.15	Actualización de Base de Títulos 2022	7 Actualizaciones de los títulos académicos de todo el personal con el número de registro de la SENESCYT.
SSO		4.1	Seguimiento a casos de COVID 19 y certificados de reposo	Seguimiento de reposo médico por COVID-19 a 17 servidores/as de la institución.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha a la fecha cuenta con 26 funcionarios contratados mediante nombramiento provisional y un director provincial. El valor cancelado por concepto de sueldos y beneficios de ley a todo el personal que conforma la institución es de **\$423.860,83** en el grupo 510000.

*Tabla Nro 7: Partidas para puestos (Elaboración propia).*

Denominación puestos	Nro. Partidas
Director Provincial	1
Especialista De Asesoría Institucional Provincial	1
Especialista De Apoyo Institucional Provincial	1

Especialista De Fomento Artístico Y Cultural Provincial	1
Contador Provincial	1
Tesorero Provincial	1
Analista De Fomento Artístico Y Cultural Provincial	1
Analista De Cinemateca Provincial	1
Analista De Planificación Provincial	1
Analista De Comunicación Social Provincial	1
Analista De Talento Humano Provincial	1
Analista De Publicaciones Y Editorial Provincial	1
Analista Administrativo Financiero Provincial	1
Asistente De Fomento Artístico Y Cultural Provincial	10
Asistente De Apoyo Institucional Provincial	1
Asistente De Publicaciones Y Editorial Provincial	1
Secretaria Ejecutiva Provincial	1
Recepcionista Provincial	1
<b>TOTAL PUESTOS</b>	<b>27</b>

### 3.2.3 Gestión Administrativa:

Administrar eficaz y eficientemente los recursos materiales, logísticos, bienes y servicios institucionales demandados para la gestión de la entidad, de conformidad con la normativa vigente, que permitan alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales

#### a. Contratación Pública:

En el año 2022 se adjudicaron 41 procesos de contratación mediante ínfima cuantía, catálogo electrónico, subasta inversa, régimen especial por obra artística y menor cuantía de obra por un monto de \$ 171.818,21, sin embargo, se finalizaron 40 procedimientos con un monto de \$170.943,21, debido a que por el cierre del año fiscal no fue posible la cancelación de \$875,00 por la adquisición de discos duros, correspondiente a la partida 84.

Tabla Nro 8: Procesos detallados por tipo de contratación (Elaboración propia).

Tipo de procesos	# por Gestión	Cant.	%
<b>Ínfima Cuantía:</b>			76%
Apoyo Institucional	15	31	
Asesoría Institucional	7		
UFAC	9		
<b>Catálogo Electrónico:</b>			12%
Apoyo Institucional	4	5	
Asesoría Institucional	1		
<b>Subasta Inversa</b> UFAC	2	2	5%
<b>Régimen Especial - Obra Artística</b> UFAC	1	1	2%
<b>Menor Cuantía – Obra</b> Apoyo Institucional	2	2	5%
<b>TOTAL</b>		<b>41</b>	

Tabla Nro 9: Procesos de contratación por monto (Elaboración propia).

Tipo de procesos	Monto	%
Ínfima Cuantía	\$70.202,69	41%
Catálogo Electrónico	\$4.034,43	2%
Subasta Inversa	\$31.579,09	18%
Régimen Especial - Obra Artística	\$22.800,00	13%
Menor Cuantía – Obra	\$42.327,00	25%
<b>TOTAL</b>	<b>\$170.943,21</b>	

Tabla Nro 10: Procesos de contratación por gestión (Elaboración propia).

Procesos contratación por Gestión	Monto	%
Gestión Apoyo Institucional	\$67.037,79	34%
Gestión Asesoría Institucional	\$23.410,26	11%
Gestión Fomento Artístico Y Cultural	\$80.495,16	54%
<b>TOTAL</b>	<b>\$170.943,21</b>	

### Búsqueda de procesos:

Para revisar un proceso de contratación pública puedes seguir los siguientes pasos de acuerdo al tipo de proceso:

1. **Ínfimas cuantías:** Una vez realizada la contratación a través del procedimiento de Ínfima Cuantía, deberá ser publicada obligatoriamente y de forma inmediata mediante la herramienta "Publicaciones de Ínfima Cuantía" del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

**Opciones de búsqueda:** nombre de la entidad contratante, número de factura, fecha, objeto de compra.

**Link:**

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe>

The screenshot shows the search interface for 'Búsqueda de Infima Cuantía' on the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' website. The page includes the logos for 'COMPRAS PÚBLICAS' and 'GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR'. The search form contains the following fields and instructions:

- Entidad Contratante:** A text input field with a search icon and the label 'Buscar E.'. Instruction: 'Presione el botón "Buscar E.", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.'
- Número de Factura:** A text input field. Instruction: 'Ingrese el número de factura que fue registrada.'
- CPC:** A text input field. Instruction: 'Ingrese el código del producto, bien o servicio que tiene relación a las facturas ingresadas.'
- Objeto de Compra:** A text input field. Instruction: 'Ingrese el objeto de la adquisición que desea consultar.'
- Tipo de Compra:** A dropdown menu with 'TODOS' selected. Instruction: 'Seleccione el tipo de adquisición que usted registró de acuerdo a la casuística que determina la infima cuantía.'
- Facturas Registradas en el mes de:** A dropdown menu with 'TODOS' selected. Instruction: 'Al seleccionar esta opción el sistema listará las facturas registradas en un determinado mes.'
- Facturas Registradas en el año:** A dropdown menu with 'TODOS' selected. Instruction: 'Al seleccionar esta opción el sistema listará las facturas registradas en un determinado año.'
- Fechas de Emisión de Facturas:** Two date input fields labeled 'Desde:' (with value '2022-11-3') and 'Hasta:' (with value '2023-05-3'). Instruction: 'Para listar las facturas de acuerdo a la fecha de emisión de las mismas, ingrese el rango de fechas antes de proceder a consultar.(Periodo válido 6 meses)'

At the bottom of the form, there are 'Buscar' and 'Limpiar' buttons. A footer note states: 'El buscador listará el detalle de todos los ítems ingresados en las diferentes facturas registradas por cada Entidad Contratante. Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.'

2. **Subasta inversa, menor cuantía y régimen especial:** Para los procedimientos de contratación pública bajo la modalidad de régimen especial, subasta inversa, y menor cuantía la entidad contratante deberá publicar en el Portal de COMPRASPÚBLICAS

**Opciones de búsqueda:** nombre de la entidad contratante, fecha, código del proceso, tipo de contratación, link del proceso.

**Link:**

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1>


**Sistema Oficial de Contratación Pública**


Miércoles 3 de Mayo del 2023 10:09 [ Ingresar al Sistema ]

---

**>>Búsqueda de Procesos de Contratación**

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves	<input type="text"/>	Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas: ej: "computador", "camarón".
Entidad Contratante	<input type="text"/> 	Presione el botón "Buscar Entidad" para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.
Tipo de Contratación	<input type="text" value="T0008"/>	Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.
Tipo de compra	<input type="text"/>	Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría
Estado del Proceso	<input type="text"/>	Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.
Código del Proceso	<input type="text"/>	Ingrese el código del proceso a buscar: ej: JHCOP-01-001
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: <input type="text" value="2022-11-3"/> Hasta: <input type="text" value="2023-05-3"/>	Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)
Para una búsqueda más avanzada	<a href="#">Buscar en Google</a>	Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.



Recarga Captcha

Copyright © 2008 - 2023 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Tabla Nro 11: Órdenes de compra/ contratos 2022 (Elaboración propia).

Órdenes de compra/ contratos 2022					
Ítem	Nro.	Fecha	Descripción	Proceso	Monto sin IVA
<b>GESTIÓN DE FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL</b>					
1	OC/S 009	17/6/2022	Contratación del servicio de logística para actividades formativas del Núcleo de Pichincha en territorio	Ínfima Cuantía	\$5.400,00
2	OC/S 011	17/6/2022	Contratación de muestras y exposiciones de procesos culturales para los ejes territoriales del Núcleo Pichincha de la CCE”	Ínfima Cuantía	\$6.480,00
3	OC/S 012	21/6/2022	Contratación del servicio de talleres teóricos en artes y cultura para el territorio de Pichincha”	Ínfima Cuantía	\$6.400,00
4	OC/S 016	6/7/2022	Adquisición de equipos audio y video para el Teatro Prometeo	Ínfima Cuantía	\$5.440,00
5	OC/S 017	11/7/2022	Contratación del servicio de producción y logística para las asambleas provinciales del Núcleo de Pichincha de la Casa de la Cultura Ecuatoriana 2022	Ínfima Cuantía	\$5.650,00
6	OC/S 021	15/8/2022	Adquisición de materiales para producción de obras “Pichincha en libros 2022”	Ínfima Cuantía	\$699,00
7	OC/S 022	23/8/2022	Adquisición de insumos que no se encuentran catalogados para el área de artes visuales del espacio de formación de las artes del Núcleo Pichincha CCE (EFAN) 2022	Ínfima Cuantía	\$1.615,07
8	OC/S 023	30/9/2022	Servicio de ISBN – código de barras para el registro de las publicaciones editoriales del Núcleo Pichincha 2022	Ínfima Cuantía	\$88,00
9	OC/S 026	26/10/2022	Adquisición de bienes de uso en actividades culturales del Núcleo Pichincha- CCE	Ínfima Cuantía	\$2.844,00



10	SIE-CCENP-002-2022 Contrato CCE-NPCH- 2022-001-CP	1/7/2022	Contratación de servicios de producción para la contratación de presentaciones de artistas en la provincia de Pichincha 2022  <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=29R-rslue5FQ6S7oK8h4kKCjrJzXqwcOeC2uj1O-zho">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=29R-rslue5FQ6S7oK8h4kKCjrJzXqwcOeC2uj1O-zho</a>	Subasta Inversa	\$23.079,09
11	<a href="#">REOA-CCENP-001-2022</a>  <a href="#">CONTRATO Nro. CCE-NPCH-2022-002-CP</a>	4/8/2022	Producción de la serie de cine comunitario memorias e imaginarios sociales de la provincia de Pichincha  <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VfY5YkKdsQikbhxzEiGkl-8SLxbQ9_IZciS8eZQyS4">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VfY5YkKdsQikbhxzEiGkl-8SLxbQ9_IZciS8eZQyS4</a>	Régimen Especial	\$22.800,00
<b>TOTAL GESTIÓN DE FOMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL</b>					<b>\$80.495,16</b>
<b>GESTIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL</b>					
12	OC/S 007	16/3/2022	Adquisición de sillas plásticas” para el pabellón de las artes del Núcleo de Pichincha de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión	Ínfima Cuantía	\$624,40
13	OC/S 024	29/9/2022	Mantenimiento correctivo y mejoras de las instalaciones del Pabellón de las Artes	Ínfima Cuantía	\$5.450,74
14	OC/S 001	12/1/2022	Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para el Pabellón de las Artes del Núcleo de Pichincha de la CCE	Ínfima Cuantía	\$2.110,00
15	OC/S 003	29/1/2022	Contratación del servicio de seguridad por monitoreo y alarmas para el Pabellón de las Artes del Núcleo de Pichincha de la CCE	Ínfima Cuantía	\$5.400,00
16	OC/S 005	10/3/2022	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Núcleo de Pichincha CCE	Ínfima Cuantía	\$2.147,25
17	OC/S 006	11/3/2022	Contratación de una póliza de seguro para los vehículos del Núcleo de Pichincha CCE	Ínfima Cuantía	\$731,70
18	OC/S 013	24/6/2022	Adquisición de materiales de aseo que no se encuentran catalogados para el Núcleo de Pichincha CCE	Ínfima Cuantía	\$306,10
19	OC/S 014	25/6/2022	Contratación de rastreo satelital para los vehículos institucionales del Núcleo de Pichincha CCE	Ínfima Cuantía	\$250,00

20	OC/S 018	11/7/2022	Adquisición de materiales de oficina que no se encuentran catalogados para el Núcleo de Pichincha CCE	Ínfima Cuantía	\$449,71
21	OC/S 019	11/7/2022	Adquisición de materiales y suministros de ferretería para el Núcleo de Pichincha de la CCE	Ínfima Cuantía	\$1.399,94
22	OC/S 025	27/10/2022	Mantenimiento de equipos e instrumentos musicales del Núcleo de Pichincha	Ínfima Cuantía	\$1.663,00
23	OC/S 028	31/10/2022	Contratación del servicio de mantenimiento y recarga de extintores del Núcleo de Pichincha CCE	Ínfima Cuantía	\$207,00
24	OC/S 029	28/11/2022	Servicio de encuadernación de los actos de las asambleas y directorios provinciales del Núcleo Pichincha de la CCE	Ínfima Cuantía	\$156,00
25	OC/S 030	27/10/2022	Contratación de las pólizas de seguro de bienes y de fidelidad tipo blanket para la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha	Ínfima Cuantía	\$609,19
26	OC/S 031	16/11/2022	Adquisición de materiales de oficina para la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha	Ínfima Cuantía	\$369,10
27	CE-20220002166017	18/3/2022	Adquisición de neumáticos para los vehículos institucionales del Núcleo de Pichincha.	Catálogo electrónico	\$384,80
28	Adquisición de materiales e insumos de aseo para la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha"				
	CE-20220002225993	16/6/2022	Trapeador redondo de 24-30 cm	Catálogo electrónico	\$18,84
	CE-20220002225994	16/6/2022	Atomizador 500 cc	Catálogo electrónico	\$24,86
	CE-20220002225995	16/6/2022	Escoba de madera fibra de coco de 40 cm	Catálogo electrónico	\$4,66
	CE-20220002225996	16/6/2022	Esponja para lavar platos fibra mixta	Catálogo electrónico	\$3,11
	CE-20220002225997	16/6/2022	Dispensador de gel alcohol 500, 800ml	Catálogo electrónico	\$100,00
	CE-20220002225998	16/6/2022	Desinfectante amonio cuaternario galón	Catálogo electrónico	\$79,70

	CE-20220002225999	16/6/2022	Jabón de tocador liquido con válvula 500 ml	Catálogo electrónico	\$24,96
	CE-20220002226000	16/6/2022	Lava vajilla 500 gr.	Catálogo electrónico	\$5,08
	CE-20220002226001	16/6/2022	Antisarro litro	Catálogo electrónico	\$2,00
	CE-20220002226002	16/6/2022	Guantes de caucho no 9 bicolor	Catálogo electrónico	\$7,98
	CE-20220002226003	16/6/2022	Papel higienico jumbo doble hoja blanco 250 metros	Catálogo electrónico	\$294,40
	CE-20220002226004	16/6/2022	Ambiental varias fragancias liquido galón	Catálogo electrónico	\$27,28
	CE-20220002226005	16/6/2022	Papel toalla de manos blanco interfoliado en z 150	Catálogo electrónico	\$158,40
	CE-20220002226006	16/6/2022	Funda de basura doméstica negra 23" x 28"	Catálogo electrónico	\$9,09
	CE-20220002226007	16/6/2022	Funda de basura uso industrial negra 35" x 47"	Catálogo electrónico	\$53,04
	CE-20220002226008	16/6/2022	Paño de limpieza para superficies 10 unidades	Catálogo electrónico	\$45,99
	CE-20220002226009	16/6/2022	Funda de basura semi industrial azul 30" x 36"	Catálogo electrónico	\$56,96
	CE-20220002226010	16/6/2022	Líquido para limpiar vidrios galón	Catálogo electrónico	\$7,80
	CE-20220002226011	16/6/2022	Destapador de cañerías litro	Catálogo electrónico	\$5,20
CE-20220002226012	16/6/2022	Ambiental varias fragancias en aerosol 400 cc	Catálogo electrónico	\$39,00	
<b>29</b>	Adquisición de materiales de oficina para el Núcleo de Pichincha CCE				<b>\$1.275,22</b>
	CE-20220002231061	29/6/2022	Archivador de Cartón No. 15 Con Tapa Cg	Catálogo electrónico	\$137,00
	CE-20220002231062	29/6/2022	Masking De 3/4 Pulg. X 40 Yards Multiuso	Catálogo electrónico	\$5,50
	CE-20220002231063	29/6/2022	Masking De 2 Pulg. X 40 Yards Multiuso	Catálogo electrónico	\$28,29
	CE-20220002231064	29/6/2022	Ligas 8 Cm Funda De 100 Gr	Catálogo electrónico	\$4,78

CE-20220002231065	29/6/2022	Lápiz Hb Sin Goma Caja 12 Unidades	Catálogo electrónico	\$10,64
CE-20220002231066	29/6/2022	Tinta Correctora Tipo Esfero	Catálogo electrónico	\$16,67
CE-20220002231067	29/6/2022	Regla Metálica 30 Cm	Catálogo electrónico	\$7,20
CE-20220002231068	29/6/2022	Borrador Grande Para Lápiz	Catálogo electrónico	\$3,41
CE-20220002231069	29/6/2022	Mouse Pad Con Apoya Muñecas De Gel	Catálogo electrónico	\$81,08
CE-20220002231070	29/6/2022	Carpeta Folder De Cartulina Kraft (Vincha incluida)	Catálogo electrónico	\$6,48
CE-20220002231071	29/6/2022	Fechador Pequeño De Caucho	Catálogo electrónico	\$7,58
CE-20220002231072	29/6/2022	Tachuelas De Colores Caja 30 Unidades	Catálogo electrónico	\$2,20
CE-20220002231073	29/6/2022	Etiquetas Adhesivas 1.39 X 4.39 T3.	Catálogo electrónico	\$1,28
CE-20220002231074	29/6/2022	Goma En Barra De 40 Gr	Catálogo electrónico	\$9,18
CE-20220002231075	29/6/2022	Masking De 1 Pulg. X 40 Yards Multiuso	Catálogo electrónico	\$10,62
CE-20220002231076	29/6/2022	Sacapuntas Pequeño Metálico 1 Servicio	Catálogo electrónico	\$0,96
CE-20220002231077	29/6/2022	Anillos Adhesivos Refuerzos De Hojas Plástico 500u	Catálogo electrónico	\$1,20
CE-20220002231078	29/6/2022	Protector De Hoja A-4 Plasti. Transpare.Delgado 1 Unid	Catálogo electrónico	\$0,46
CE-20220002231079	29/6/2022	Puntero Laser Tipo Esfero	Catálogo electrónico	\$19,50
CE-20220002231080	29/6/2022	Archivadores Tamaño Oficio Lomo 8 Cm	Catálogo electrónico	\$268,81
CE-20220002231081	29/6/2022	Cera Para Dedos / Crema Contar Billete pequeña	Catálogo electrónico	\$4,77
CE-20220002231082	29/6/2022	Cinta Adhesiva 18 X 50 Ydas	Catálogo electrónico	\$6,63
CE-20220002231083	29/6/2022	Clips Mariposa Caja De 50 Unidades	Catálogo electrónico	\$3,50
CE-20220002231084	29/6/2022	Grapas 26/6 Caja De 1000 U	Catálogo electrónico	\$3,90

CE-20220002231085	29/6/2022	Marcador Para Cd	Catálogo electrónico	\$5,57
CE-20220002231086	29/6/2022	Notas Adhesivas Cubo De 5 Colores 3x3"	Catálogo electrónico	\$129,60
CE-20220002231087	29/6/2022	Señaladores Tipo Banderitas	Catálogo electrónico	\$19,00
CE-20220002231088	29/6/2022	Cinta De Empaque 48 X 80 Ydas Color Café	Catálogo electrónico	\$8,97
CE-20220002231089	29/6/2022	Clips Standar 43 Mm Metálicos	Catálogo electrónico	\$13,50
CE-20220002231090	29/6/2022	Carpetas Plásticas Dos Anillos Tamaño Oficio Lomo 4.	Catálogo electrónico	\$14,64
CE-20220002231091	29/6/2022	Notas Adhesivas Pequeños 1 1/2 X 2	Catálogo electrónico	\$2,07
CE-20220002231092	29/6/2022	Sacagrapas	Catálogo electrónico	\$4,20
CE-20220002231093	29/6/2022	Separadores Plásticos A4 Funda Abecedario	Catálogo electrónico	\$54,50
CE-20220002231094	29/6/2022	Resaltadores Varios Colores	Catálogo electrónico	\$17,39
CE-20220002231095	29/6/2022	Marcador Permanente Negro Punta Gruesa	Catálogo electrónico	\$6,16
CE-20220002231096	29/6/2022	Marcador Permanente Azul Punta Gruesa	Catálogo electrónico	\$9,60
CE-20220002231097	29/6/2022	Separadores Plásticos A4 Funda 12 Meses	Catálogo electrónico	\$75,00
CE-20220002231098	29/6/2022	Estilete Reforzado Punta Metálica	Catálogo electrónico	\$11,13
CE-20220002231099	29/6/2022	Clips Standar 32 Mm Metálicos	Catálogo electrónico	\$3,60
CE-20220002231100	29/6/2022	Tijera Grande De 8 Pulg. E	Catálogo electrónico	\$31,32
CE-20220002231101	29/6/2022	Marcador Tiza Liquida Punta Gruesa Varios Colores	Catálogo electrónico	\$42,46
CE-20220002231102	29/6/2022	Regla Plástica 30 Cm	Catálogo electrónico	\$2,08
CE-20220002231103	29/6/2022	Tinta Para Almohadilla Y Sello Azul / Negra / Violeta /Roja	Catálogo electrónico	\$1,46
CE-20220002231104	29/6/2022	Cinta De Embalaje Transparente 2 Pulgadas X 40 Ydas	Catálogo electrónico	\$11,61

	CE-20220002231105	29/6/2022	Pares De Pilas AA (Alcalina)	Catálogo electrónico	\$16,38
	CE-20220002231106	29/6/2022	Pares De Pilas AAA Recargable	Catálogo electrónico	\$31,40
	CE-20220002231107	29/6/2022	Marcador Permanente Rojo Punta Gruesa	Catálogo electrónico	\$12,76
	CE-20220002231108	29/6/2022	Papelera Metálica 2 Servicios	Catálogo electrónico	\$30,00
	CE-20220002231109	29/6/2022	Marcador Permanente Verde Punta Gruesa	Catálogo electrónico	\$7,16
	CE-20220002231110	29/6/2022	Etiquetas Adhesivas 1.6 Cm De Diámetro T-30	Catálogo electrónico	\$1,40
	CE-20220002231111	29/6/2022	Separadores Plásticos A-4 Funda 10 Unid	Catálogo electrónico	\$7,95
	CE-20220002231112	29/6/2022	Etiquetas Adhesivas 6.3 X 4.45 T8	Catálogo electrónico	\$1,40
	CE-20220002231113	29/6/2022	Pares De Pilas AAA (Alcalina)	Catálogo electrónico	\$3,95
	CE-20220002231114	29/6/2022	Tabla Para Apuntes Apoya manos Madera	Catálogo electrónico	\$9,80
	CE-20220002231115	29/6/2022	Archivadores Tamaño Oficio Lomo 4 Cms	Catálogo electrónico	\$47,52
<b>30</b>	Adquisición De Suministros De Aseo Para El Núcleo Pichincha De La Casa De La Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión				<b>\$208,31</b>
	CE-20220002291287	28/10/2022	*Papel Higiénico Jumbo Doble Hoja Blanco 250 Metros	Catálogo electrónico	\$159,31
	CE-20220002291288	28/10/2022	*Papel Toalla De Manos Blanco En Z 150 Unidades	Catálogo electrónico	\$49,00
<b>31</b>	<a href="#">MCO-CCENP-002-2022</a> <a href="#">CONTRATO Nro. CCE-NPCH-2022-003-CP</a>	14/7/2022	Impermeabilización de las cubiertas del Teatro Prometeo, de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Pichincha, ubicado En El Distrito Metropolitano De Quito, Provincia Del Pichincha <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Db97hLg4BJca3eTwY_ONbnkXuRBnXKyi2cCGnT9B-IU_">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Db97hLg4BJca3eTwY_ONbnkXuRBnXKyi2cCGnT9B-IU_</a>	Menor cuantía de obras	\$13.240,00

32	MCO-CCENP-003-2022 CONTRATO Nro. CCE- NPCH-2022-004-CP	29/9/2022	Mantenimiento correctivo de las instalaciones del Teatro Prometeo del Núcleo Pichincha de la CCE <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Xy5U7zubWyFGB3W9Xy20KWVuBHVDop2FWyjXejdU3e8">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Xy5U7zubWyFGB3W9Xy20KWVuBHVDop2FWyjXejdU3e8</a>	Menor cuantía de obras	\$29.087,00
<b>TOTAL GESTIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL</b>					<b>\$67.037,79</b>
<b>GESTIÓN DE ASESORÍA INSTITUCIONAL</b>					
33	OC/S 002	17/1/2022	Servicio de internet para las instalaciones del Núcleo de Pichincha de La Casa de la Cultura	Ínfima Cuantía	\$3.922,50
34	OC/S 004	1/2/2022	Contratación del servicio de outsourcing de impresoras para el Núcleo Pichincha CCE	Ínfima Cuantía	\$4.095,99
35	OC/S 008	12/4/2022	Servicio de hosting, dominio de página web y plataforma de videoconferencia para la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo De Pichincha	Ínfima Cuantía	\$406,00
36	OC/S 015	24/6/2022	Servicio de impresión de material comunicacional institucional del Núcleo Pichincha de la CCE	Ínfima Cuantía	\$2.971,00
37	OC/S 020	25/7/2022	Servicio de pauta en redes sociales para el Núcleo de Pichincha de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión	Ínfima Cuantía	\$600,00
38	OC/S 027	28/10/2022	Adquisición de discos duros portátiles para el almacenamiento de información institucional generada por el Núcleo Pichincha de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión	Ínfima Cuantía	No se finalizó en el 2022
39	OC/S 032	13/12/2022	Contratación del servicio de impresión de señalética, piezas informativas y promocionales para la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo Pichincha	Ínfima Cuantía	\$1.717,00
40	Adquisición de Artículos Publicitarios Del Núcleo Pichincha De La Casa De La Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión				<b>\$1.197,77</b>
	CE-20220002291295	27/10/2022	Estampado Con Más De Tres Colores	Catálogo electrónico	\$100,00

	CE-20220002291296	27/10/2022	Gorra 6 Paneles 100% Algodón	Catálogo electrónico	\$98,82
	CE-20220002291297	27/10/2022	Bordados De Alta Calidad De Hasta 10 Hilos	Catálogo electrónico	\$54,00
	CE-20220002291298	27/10/2022	Camisetas Tipo Polo Mangas Cortas-Órdenes De Compra De Hasta 660unidades	Catálogo electrónico	\$238,95
	CE-20220002291299	27/10/2022	Bolso Tipo Pera	Catálogo electrónico	\$315,00
	CE-20220002291300	27/10/2022	Camisetas Cuello Redondo O En "V" Manga Corta	Catálogo electrónico	\$391,00
41	SIE-CCENP-004-2022 CONTRATO Nro. CCE- NPCH-2022-005-CP	23/9/2022	Adquisición De Equipos Tecnológicos Para Fortalecer La Gestión Cultural Del Núcleo Pichincha De La Casa De La Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión  <a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=geFoxoE5cZD81TTbjxmzzFHlcQGBJo73Kz1WIR1zY4">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=geFoxoE5cZD81TTbjxmzzFHlcQGBJo73Kz1WIR1zY4,</a>	Subasta Inversa	\$8.500,00
<b>TOTAL GESTIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL</b>					<b>\$23.410,26</b>
<b>TOTAL ÓRDENES DE COMPRA/ CONTRATOS 2022</b>					<b>\$170.943,21</b>



## b. Bienes

Tabla Nro12: Actividades relacionadas al área de bienes (Elaboración propia).

Actividades esenciales	Actividades desarrolladas año 2022	Resultados
Participa en el registro y custodia de los inventarios de activos y suministros	Custodia de Bienes e Inventarios Institucionales.	Ingresos, asignaciones y custodia de los activos del Núcleo, tomando en consideración los comprobantes de ingreso como facturas, convenios y contratos.
	Manejo del sistema informático eSByE:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de bienes de larga duración y control administrativo por donación y/o compra</li> <li>Generación de Acta Entrega Recepción de Bienes por adquisiciones.</li> <li>Detalle de los Bienes.</li> <li>Detalle de Partidas.</li> <li>Detalle de Comparecientes.</li> <li>Ingreso Individual de Bienes.</li> <li>Solicitar Registro Contable.</li> <li>Legalizar Acta.</li> <li>Consulta de Reportes de Bienes.</li> </ul>
	Reporte mensual Matriz de Bienes de Capital (Drive Planta Central)	12 reportes generados
	Entrega y Recepción de Bienes según actas de entrega recepción (Constataciones Físicas)	Actas de Entrega Recepción generadas a custodios/ usuarios finales.
	Entrega y Recepción de Inventarios por nuevas adquisiciones y solicitudes de las distintas Unidades para uso del personal interno y externo. (Constataciones Físicas)	Comprobantes de ingreso. Comprobantes de egreso.
	Constatación física anual de Bienes e Inventarios	<p>Constatación física realizada entre el mes de junio y julio de 2022 que incluye las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Constatación física de 1280 bienes (Bienes muebles, inmuebles, pinacoteca, vehículos, libros)</li> <li>Constatación física de suministros de oficina materiales de aseo, materiales de plomería / eléctricos e insumos de impresión.</li> <li>Codificación</li> <li>Elaboración de Informes y Actas de Custodios Finales</li> </ul>
	Reportes Mensuales Consumos de Inventarios. Registro de Consumos diarios en matrices establecidas. Control de Inventarios	12 reportes de consumos de inventarios generados.
	Reporte de Stock de Bodega	Reporte de Stock de Bodega de inventarios.

Actividades esenciales	Actividades desarrolladas año 2022	Resultados
Participa en el registro y custodia de los inventarios de activos y suministros	Custodia de Bienes e Inventarios Institucionales.	Ingresos, asignaciones y custodia de los activos del Núcleo, tomando en consideración los comprobantes de ingreso como facturas, convenios y contratos.
	Manejo del sistema informático eSByE:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de bienes de larga duración y control administrativo por donación y/o compra</li> <li>• Generación de Acta Entrega Recepción de Bienes por adquisiciones.</li> <li>• Detalle de los Bienes.</li> <li>• Detalle de Partidas.</li> <li>• Detalle de Comparecientes.</li> <li>• Ingreso Individual de Bienes.</li> <li>• Solicitar Registro Contable.</li> <li>• Legalizar Acta.</li> <li>• Consulta de Reportes de Bienes.</li> </ul>
	Reporte mensual Matriz de Bienes de Capital (Drive Planta Central)	12 reportes generados
	Entrega y Recepción de Bienes según actas de entrega recepción (Constataciones Físicas)	Actas de Entrega Recepción generadas a custodios/ usuarios finales.
	Entrega y Recepción de Inventarios por nuevas adquisiciones y solicitudes de las distintas Unidades para uso del personal interno y externo. (Constataciones Físicas)	Comprobantes de ingreso. Comprobantes de egreso.
	Constatación física anual de Bienes e Inventarios	<p>Constatación física realizada entre el mes de junio y julio de 2022 que incluye las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constatación física de 1280 bienes (Bienes muebles, inmuebles, pinacoteca, vehículos, libros)</li> <li>• Constatación física de suministros de oficina materiales de aseo, materiales de plomería / eléctricos e insumos de impresión.</li> <li>• Codificación</li> </ul> <p>Elaboración de Informes y Actas de Custodios Finales</p>
	Reportes Mensuales Consumos de Inventarios. Registro de Consumos diarios en matrices establecidas. Control de Inventarios	12 reportes de consumos de inventarios generados.
	Reporte de Stock de Bodega	Reporte de Stock de Bodega de inventarios.

**c. Adquisición de bienes:**

Adquisición de equipos audio y video para el Teatro Prometeo por el valor de \$5440,00:

- Cámara de video y fotografía con memoria
- Lente para cámara
- Trípode para cámara
- Micrófonos
- Proyector de video

Adquisición de equipos tecnológicos para fortalecer la gestión cultural del Núcleo Pichincha por el valor de \$8500,00:

- Equipos portátiles
- Impresora- Fotocopiadora

**d. Mantenimiento de bienes:**

Además de los procesos de contratación pública, generados para el mantenimiento de los bienes del Núcleo Pichincha, a través de autogestión con la Sede Nacional, con otras Instituciones Públicas y gracias al apoyo de los funcionarios se ha logrado realizar trabajos básicos y emergentes en el Pabellón de las Artes y Teatro Prometeo:

**1. Pabellón de las Artes:**

Mantenimiento correctivo y mejoras de las instalaciones del Pabellón de las Artes por el valor de \$ 5.450,74, trabajos que incluyeron:

- Trabajos eléctricos: Colocación de reflectores, revisión y cambio de interruptores, instalación de nuevos puntos de interruptores.
- Trabajos de plomería: Instalación de un nuevo lavamanos, reemplazo de herraje de inodoro, revisión de fugas.
- Trabajos en el techo: colocación de plancha de MDF y colocar una lámina de chova.
- Instalación de espejos, reemplazo de duelas de eucalipto y de linóleo
- Arreglo de algunas de las paredes externas
- Colocar argollas para candados en las puertas de ingreso
- Cambio de cerraduras y bisagras

## 2. Teatro Prometeo:

Impermeabilización de las cubiertas del Teatro Prometeo por el valor de \$13.240,00 y mantenimiento correctivo de las Instalaciones del Teatro Prometeo del Núcleo Pichincha de la CCE por el valor de \$29087,00, trabajos que incluyeron:

- Impermeabilización del techo del Teatro Prometeo
- Trabajo en baños: cambio de tuberías, pintura, cambio de baldosas, creación de baño para personas con capacidades especiales, cambio de lavamanos e inodoros, cambio de grifería, colocación de divisiones modulares en baños, limpieza de tubería, reemplazo de herraje de inodoro, colocación de ducha en camerino.
- Trabajos eléctricos: cambio de interruptores, instalación de nuevos puntos de interruptores, cambio de luminarias.
- Cambio de cielo falso del techo y camerinos
- Pintura de camerinos y halls.

## 3. Vehículos:

- Cambio de neumáticos de la furgoneta por un valor de \$384,80.
- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Núcleo Pichincha por el valor de \$1972,96.
- Pago por concepto de matrícula y RTV de los vehículos del Núcleo Pichincha por el valor de \$250, 37.

### 3.2.3 Gestión Financiera:

Administrar, gestionar, suministrar y controlar los recursos financieros requeridos para la ejecución de los servicios, procesos, planes, programas y proyectos institucionales, en función de la normativa vigente.

*Tabla Nro13: Actividades de la Gestión Financiera (Elaboración propia).*

Nro.	Actividades desarrolladas año 2022	Resultados
1	Carga de Programación Indicativa Anual (PIA) anual – Presupuesto y techo presupuestario ejecución año 2023 (sistema de administración financiera Esigef).	Asignación del presupuesto 2023, acorde al PIA y techos presupuestarios establecidos por el MEF.
2	Programación presupuestaria cuatrienal – (establecer montos reales a ser devengados en periodos de tiempos definidos - cuatrimestres).	Planteamiento y aprobación de la programación cuatrienal según directrices en tiempo y cuotas requeridas por el MEF.

3	Modificación presupuestaria – (acorde a las exigencias y planeación de las unidades administrativas de la Institución).	Planteamiento y aprobación del presupuesto de una manera ordenada y coordinada para la ejecución presupuestaria en base a los requerimientos Institucionales.
4	Emisión de Certificaciones Presupuestarias – (Cumpliendo al POA 2022 y cronograma de procesos al ser generados).	Presupuesto cuantificado y reformado con normal emisión de Certificaciones presupuestarias, para la contratación de bienes y/o servicios.
5	Registro y aprobación de compromisos presupuestarios – (Asignación de recurso financiero a contratos u orden de compra generada por la Institución).	Disponibilidad de recurso para las obligaciones financieras contraídas con proveedores.
6	Registro de ingresos generados por la institución – (por concepto alquiler de espacios físicos).	Cuantificación de recursos para la asignación al Tesoro Nacional. (Curs de ingreso).
7	Generación, solicitud y aprobación de retenciones electrónica – (cumpliendo normativa del SRI).	Obligaciones presupuestarias, contables y de tesorería, con terceros (Entidades de control) realizadas con éxito sin generación de multas, glosas. reintegros para la Institución.
8	Monitoreo de las cuentas corrientes del Banco Central del Ecuador (BCE) y Banco del Pacífico.	Cuentas bancarias depuradas y enceradas de valores a ser ingresadas.
9	Registro y aprobación de devengados presupuestarios – (Asignación de recurso financiero para el pago de contratos u orden de compra generada por la Institución).	Pago y generación a obligaciones contraídas por la Institución.

### 3.2.4 Gestión de Secretaría:

Supervisar el sistema de gestión documental y archivo de la información oficial e institucional y proporcionar soporte técnico administrativo en base a la normativa vigente aplicable.

#### Actividades desarrolladas en el 2022:

- Certificación de documentos
- Actas de reunión de directorios (10 ) y asambleas (2)
- Asistencia a la Dirección Provincial.
- Generación de archivo

- Seguimiento al sistema integrado de gestión documental (quipux).
- Reporte de la documentación interna y externa
- Guías de recepción y despacho de documentación interna y externa.

La Gestión de Apoyo Institucional de manera permanente ha generado procedimientos, ha desarrollado herramientas y ha buscado mecanismos que le permitan gestionar los recursos con los que cuenta el Núcleo Pichincha, a fin de brindar respaldo a la gestión de todas las unidades sobre todo de la Unidad sustantiva de Fomento Artístico y Cultural. Es importante destacar también que debido a que la Gestión de Apoyo Institucional tiene a cargo varias actividades y al contar con un limitado número de funcionarios, estos deben contar con capacidades multidisciplinares que les permitan desarrollar de manera eficiente todas las funciones asignadas.

### 3.3 GESTIÓN DE LAS UNIDADES SUSTANTIVAS

De conformidad con los entregables establecidos en el Estatuto, publicado mediante Registro Oficial Edición Especial 588 de 17 de octubre de 2018, los Núcleos Provinciales tiene cinco unidades sustantivas; sin embargo, por capacidad institucional, el Núcleo de Pichincha solo cuenta con tres de ellas: Cinemateca; Publicaciones y Editorial; Fomento Artístico y Cultural. A continuación detallamos las actividades principales realizadas el 2022:

Es importante señalar que cada una de estas gestiones tiene su propia misión y gestiones a cargo.

- a. Unidad de Fomento Artístico y Cultural (UFAC): tiene como misión promover las diversas expresiones artísticas y culturales; así como administrar los espacios públicos destinados a las artes escénicas, a través de la ejecución de planes, programas artísticos culturales, con el propósito de satisfacer las necesidades de los diferentes públicos y gestores culturales en la provincia.

Para ello, desarrolla actividades en torno a tres gestiones:

- Gestión de educación no formal en artes y cultura
- Gestión de espacios públicos para las artes
- Gestión de circulación de obras artísticas y culturales

- b. Unidad de Cinemateca: su misión es gestionar y difundir el patrimonio fílmico y el audiovisual independiente a través de la programación de cine y la formación de públicos, con el fin de fortalecer la memoria e identidad provincial. Para ello, desarrolla dos gestiones:

- Gestión de Reserva de Patrimonio y Circulación Audiovisuales
- Gestión Cultural y Educación no Formal

- c. Unidad de publicaciones y editorial: su misión es desarrollar el acervo cultural mediante, edición, producción y difusión de obras, colecciones y demás manifestaciones de la literatura y producción cultural y artística en soporte impreso y digital de la provincia, mediante las siguientes gestiones internas:

- Gestión de Editorial
- Gestión de Publicaciones
- Gestión de Circulación y Difusión de Documentos Culturales

#### **a. Sistema de servicios culturales**

Para cumplir con sus distintas misiones y gestiones, durante el primer cuatrimestre de 2022, las unidades sustantivas del Núcleo Pichincha diseñaron el sistema de servicios culturales que, bajo los principios de democratización, descentralización y transparencia, serían entregados a la ciudadanía en los distintos territorios de la provincia.

El sistema incluyó una serie de servicios que son entregados gracias a la inversión económica del Plan Operativo Anual pero también de manera directa, por parte de las y los funcionarios de la institución, como se detalla a continuación:

#### ***Servicios entregados mediante inversión en procesos de compras públicas:***

- Subvención de presentaciones artísticas.
- Talleres de arte y cultura en territorio.
- Proyectos de cine comunitario.
- Publicaciones del acervo editorial de la provincia.

#### ***Servicios entregados de manera directa:***

- Apoyo logístico a eventos artísticos y culturales.
- Aulas abiertas.
- Cine club Pichincha.
- Residencias artísticas en el Pabellón de las Artes.
- Programa de educación no formal.
- Promoción de eventos artísticos.
- Exposición colectiva de artes visuales de Pichincha.

Con la finalidad de acercar su gestión a toda la provincia, el Núcleo Pichincha organiza su trabajo en función de ejes territoriales:

- Cayambe
- Pedro Moncayo
- Mejía
- Rumiñahui



- Noroccidente de Pichincha (Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito, juntos)
- Parroquias urbanas y rurales del DMQ

#### **b. Mapeo de infraestructuras culturales**

Adicionalmente, con la intención de recabar información estratégica que sirva como insumo para orientar la gestión del Núcleo Pichincha, la UFAC realizó el primer mapeo de infraestructuras culturales de la provincia, mediante la contratación de un equipo de 11 investigadores pertenecientes a los distintos ejes territoriales mencionados. El cantón Quito no se incluyó en el mapeo, debido a su dimensión y complejidad territorial.

El mapeo arrojó información detallada de un total de 290 infraestructuras fichadas en relación al tipo de actividad principal, modelo de gestión, características de los usuarios, etc. Este mapeo cuenta con una versión impresa y puede verse en el sitio web del Núcleo Pichincha<sup>1</sup>.

#### **c. Elecciones para Extensiones territoriales del Núcleo Pichincha de la Casa de la Cultura Ecuatoriana**

Continuando con su política de descentralización, el Núcleo Pichincha convocó a gestores y gestoras culturales para realizar elecciones públicas y consolidar la existencia de Extensiones Territoriales de la CCE

#### **d. Comités territoriales de cultura**

Con la intención de articular la gestión institucional con otras instancias públicas que tienen responsabilidad en la gestión de la cultura, el Núcleo Pichincha propuso la creación de Comités Territoriales de Cultura, uno por cada eje territorial.

Desde junio 2022, existen 7 comités territoriales de cultura, uno por cada eje territorial y uno adicional para organizaciones de pueblos y nacionalidades. Cada Comité está conformado por un delegado de la Prefectura de Pichincha, un delegado de la unidad o dirección de cultura de cada municipio, el representante de la extensión territorial de la CCE-NP, un representante de la sociedad civil y un delegado del Núcleo Pichincha de la CCE.

---

<sup>1</sup> <https://mapeo.ccepichincha.gob.ec/wp/>

#### **e. Asignación de servicios 2022**

En los meses de junio y agosto 2022, los comités territoriales de cultura analizaron las 394 solicitudes de servicios presentadas por artistas, educadores y gestores culturales de toda la provincia y de esta manera se pudo asignar la inversión del Núcleo Pichincha a aquellas propuestas que tenían mayor pertinencia en cada territorio, asegurando de esta manera que la inversión pública esté destinada a las posibilidades más idóneas de impacto, en diálogo con las instituciones culturales y la sociedad civil.

#### **f. Convocatorias públicas**

Todos los servicios entregados en 2022 fueron el resultado de procesos de convocatorias públicas, mediante nuestras plataformas digitales. La mayoría de ellos (subvenciones a artistas, talleres de arte y cultura, apoyo logístico) fueron asignados por los Comités Territoriales de Cultura.

Otras convocatorias respondieron a procesos más específicos y especializados como fue el caso de “Pichincha en libros” de la Unidad de Fomento Editorial, el festival TEA y la exposición colectiva de artes visuales Pichinchas 2022. Estos procesos, por sus especificidades, requirieron de la conformación de comités de selección especializados para lo que se recurrió a alianzas estratégicas con instituciones públicas culturales y académicas, así como con expertos nacionales e internacionales.

Algunas de las instancias y profesionales que colaboraron en estos procesos son: la Secretaría de Cultura del DMQ, la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador, Más Arte Galería, No Lugar, Sede Nacional, UTPL, entre otras.

## RESULTADOS

La Unidad de Fomento Artístico realizó la siguiente inversión en 2022:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - UFAC 2022

Tabla Nro 13: POA 2022 UFAC (Elaboración propia).

MONTO ASIGNADO	TOTAL INVERTIDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
\$116.964,23	\$116.851,16	99,90%

Tabla Nro 14: Distribución presupuestaria (Elaboración propia).

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL INVERTIDO
Presupuesto invertido en actividades artísticas y culturales	\$64.946,09
Presupuesto invertido en adecuación de espacios culturales	\$15.549,07
Presupuesto invertido en honorarios profesionales de personal de apoyo	\$36.356,00
TOTAL	\$116.851,16

Tabla Nro 15: Presupuesto invertido en actividades artísticas y culturales (Elaboración propia).

PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	TOTAL INVERTIDO
Apoyo al pago de presentaciones artísticas	\$23.079,09
Proyectos de cine comunitario	\$22.800,00
Talleres de arte y cultura	\$18.280,00
Convocatoria Pichincha en Libros	\$787,00
TOTAL	\$64.946,09

Gracias a esta inversión y al despliegue técnico y logístico de las unidades sustantivas, artistas, gestores, educadores de la cultura y la ciudadanía en general recibieron los siguientes servicios del Núcleo Pichincha:

### RESUMEN DE APOYOS ENTREGADOS POR EJE TERRITORIAL

Tabla Nro 16: Distribución de apoyos entregados por eje territorial (Elaboración propia).

EJE	PAGO A ARTISTAS	APOYO LOGÍSTICO	TALLERES EN TERRITORIO	CINE COMUNITARIO	TOTAL
Cayambe	1	1	6	1	9
Pedro Moncayo	4	1	4	1	10
Mejía	5	2	4	1	12
Rumiñahui	4	1	4	1	10
Noroccidente	5	2	6	1	14
Parroquias rurales DMQ	20	7	2	2	31
Pueblos y nacionalidades	3	7	6	1	17
Parroquias urbanas DMQ	16	7	8	-	31
<b>TOTALES</b>	<b>58</b>	<b>28</b>	<b>40</b>	<b>8</b>	<b>134</b>

Tabla Nro 17: Beneficiarios por servicio (Elaboración propia).

Nombre de la actividad	Total directos (artistas, gestorxs, educadorxs)	Total indirectos (públicos y participantes)	Total directos e indirectos
APOYO AL PAGO DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	446	6103	6549
APOYO LOGÍSTICO A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES	343	1948	2291
TALLERES TEÓRICO-PRÁCTICOS DE ARTE Y CULTURA	63	548	611
ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN NO FORMAL EN ARTES Y CULTURA (EFAN)	455	816	1271
PROGRAMACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS	298	2137	2435
OTROS EVENTOS Y SERVICIOS CULTURALES	418	2541	2959
<b>TOTAL</b>	<b>2023</b>	<b>14093</b>	<b>16116</b>

### 1. Apoyo al pago de presentaciones artísticas:

Con la intención de apoyar económicamente la actividad de creadores y creadoras de los distintos territorios de la provincia, se apoyaron un total de 446 artistas (50 agrupaciones), con un pago de 350 dólares estadounidenses por presentación. Para definir este monto, acogimos lo establecido en la tabla de salarios mínimos sectoriales y tarifas establecida por el Ministerio de Trabajo para el sector artístico en 2022.

Como muestra la tabla 17 en cuanto al total de beneficiarios indirectos, es decir, públicos y participantes, se alcanzó a 6103 personas.

*Tabla Nro 18: Distribución por tipo de manifestaciones artísticas (Elaboración propia).*

Tipo de manifestación	Porcentaje
Multidisciplinarias	27,58%
Artes musicales y sonoras	25,86%
Artes vivas y escénicas	17,24%
Danza	17,24%

En este marco, también se realizaron presentaciones en el Festival Tiempo de Experimentación de las Artes TEA, para la reactivación del Teatro Prometeo, el mismo que convocó propuestas que integran, de manera innovadora, distintos lenguajes y disciplinas, con un enfoque experimental y contemporáneo.

### 1. Talleres territoriales de arte y cultura

Durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2022, subvencionamos 20 talleres teóricos y 20 prácticos que respondieron a las necesidades de capacitación identificadas por agentes culturales de los distintos territorios de la provincia.

Como se evidencia en la tabla 17, el número de beneficiarios directos fue de 63, 40 de ellos, facilitadores de los talleres. En este punto es importante señalar que 23 de los 40 provinieron de los distintos territorios y 17 de las localidades atendidas.

Tabla Nro 19: Distribución de talleres por tipo de manifestaciones (Elaboración propia).

Tipo de manifestación	Número de talleres
Patrimonio	4
Artes musicales y sonoras	14
Saberes comunitarios	8
Artes plásticas y visuales	10
Danza	4

## 2. Apoyo logístico a eventos:

De julio a diciembre de 2022, facilitamos nuestros recursos logísticos a artistas de la provincia para la realización de distintas actividades culturales. Nuestro equipo humano facilitó transporte, equipos de sonido y logísticos (amplificadores, consolas y micrófonos). A pesar de no contar con un funcionario designado como conductor.

Como se evidencia en la tabla 17, el número de beneficiarios directos e indirectos de este servicio fue de 2291.

## 3. Programa de educación no formal en Artes (EFAN):

Desde 2019, el Núcleo Pichincha mantiene el Espacio de Formación en Artes (EFAN), donde se brinda una oferta de formación artística en artes musicales, escénicas y visuales. En 2022 se desarrolló un programa de tres módulos, de tres meses de duración cada uno. Durante el 2022 se trabajó paralelamente en el diseño de un nuevo modelo pedagógico basado en la interdisciplinariedad y el desarrollo de proyectos.

Tabla Nro 20: Distribución de inscritos por área de conocimiento (Elaboración propia).

Áreas de conocimiento	Porcentaje de inscritos
Laboratorio de experimentación escénica	19,77%
Música	20,93%
Danza	36,05%
Artes plásticas y visuales	23,26%

#### 4. Residencias artísticas:

Durante el 2022, pusimos a disposición las instalaciones del Pabellón de las Artes para que artistas y gestores culturales desarrollen proyectos comunitarios, de investigación, creación y de formación en el ámbito de las artes escénicas y visuales, promoviendo así las propuestas de educación no formal de la provincia. Se abrieron dos convocatorias en 2022, se definieron 11 residencias en enero y 24 en agosto. Además, hubo 120 participantes en los proyectos de residencia.

Subvención no monetaria por ocupación del espacio del Pabellón de las Artes: De acuerdo con un estudio levantado por la Unidad de Fomento Artístico y Cultural, se determinó que el alquiler de espacios por hora, en el medio, fluctúa entre USD 10 y USD 25, por lo que se estima una subvención total equivalente a USD 23 190.

##### 3.3.2 Gestión de Cinemateca:

Entre las principales actividades de esta gestión se realizó el proceso de cine comunitario.

De agosto a septiembre de 2022, se desarrolló el proceso de cine comunitario “Memorias e imaginarios de la provincia de Pichincha”. El objetivo consistió en realizar 8 cortometrajes, a partir de un proceso de formación e investigación, con base en personajes e historias de cada territorio. Estos se presentaron en 10 muestras a nivel territorial, de las cuales una se proyectó en la Cinemateca Nacional y una última fue virtual, en alianza con la Embajada de Paraguay.

En este proceso se beneficiaron 24 realizadores participantes y 99 participantes de los procesos de formación de la metodología de cine comunitario. Además, 2260 personas vieron las proyecciones de forma presencial y virtual.

##### 3.3.3 Unidad de Publicaciones y Editorial:

Dentro de la gestión el hito más relevante fue el proceso de Pichincha en libros 2022. En marzo de 2022, lanzamos la convocatoria pública con el objetivo de fomentar la producción literaria y editorial de la provincia. Se promovieron tres géneros para convocar a diferentes profesionales vinculados al sector editorial: libro álbum, crónica y dramaturgia.

Obras ganadoras:

- Libro álbum: *Hogar, Sozapato*
- Crónica literaria: *¡Corran, ahí baja el infierno!*, Hugo Palacios

- Dramaturgia : *Goteras*, Joce Deux; *Memorias de caféina*, Edwin Hugo Mena

#### 4. CONCLUSIONES

- Se patrocina causas en instancias judiciales y administrativas con resoluciones favorables para la institución.
- Se puede concluir que el Núcleo Pichincha ejecutó el **99,59%** de su presupuesto total siendo este el valor de **\$ 650.199,85** asignado para el año 2022 repartido en los diferentes grupos de gasto y ejecutado por las unidades de la institución; lo que permitió que se cumpla con lo establecido en el POA del mencionado año.
- Se realizaron 40 procesos de contratación (ínfima cuantía, catálogo electrónico, subasta inversa, régimen especial por obra artística y menor cuantía de obra) y procesos administrativos (contratos de servicios profesionales, servicios básicos, dietas, viáticos, combustible, pasajes, caja chica, matriculas, etc.), por un monto de **\$ 214.690,68** de acuerdo a la Normativa Legal Vigente Aplicable; los cuales fueron desarrollados y ejecutados por las Gestiones de: Apoyo Institucional (34%), Fomento Artístico (54%) y Asesoría Institucional (11%).
- Se ha cumplido con las obligaciones referente a pago de nómina y beneficios de ley mensuales, liquidaciones de ex funcionarios, ingresos de personal, reparación económica por acción de protección a funcionaria desvinculada el 20 de noviembre del 2020 , entre otros; bajo la Normativa Legal Vigente Aplicable y a pesar de tener un solo funcionario para esta gestión.
- El principal problema que el área financiera mantiene, es el decremento del presupuesto anual asignado, por parte de la UDAF y la falta de una política clara para la normal ejecución presupuestaria por parte de cada EOD (Entidad Operativa Desconcentrada) y su POA, en relación a las exigencias estatales que no profundizan en las especificidades del campo cultural.
- En base a los compromisos adquiridos por la institución mediante convenio de cooperación, contrato de comodato, y donaciones se realizaron los respectivos mantenimientos correctivos y preventivos a los bienes inmuebles, vehículos y bienes muebles (equipos de audio e instrumentos musicales); con la finalidad de precautelar el estado de los mismos ya que son bienes públicos, y dar un mejor servicio al usuario interno y externo.
- La implementación del Sistema de Servicios Culturales, mediante la creación de los Comités Territoriales de Cultura y comités específicos de programación y selección, permiten al Núcleo Pichincha cumplir con sus principios de transparencia, democratización y descentralización en la entrega de servicios.



- La homologación de procesos en las unidades sustantivas (Cinemateca, Publicaciones-Editorial y Fomento Artístico Cultural) ha posibilitado una gestión más eficiente y efectiva y permite la obtención de indicadores que entregan información estratégica a la ciudadanía y orientan el análisis y planificación de la gestión a futuro.
- La disponibilidad de presupuesto sigue siendo limitada para las distintas gestiones de las unidades sustantivas; sin embargo, se ha procurado el acercamiento a otras instancias públicas para impulsar procesos colaborativos que permitan, a futuro, contar con una gestión articulada en beneficio de las comunidades creativas en la provincia.
- El estatuto orgánico y los manuales de puesto institucionales no responden adecuadamente a las demandas de servicios de los actores culturales en territorio ni en los espacios públicos destinados a las artes en vivo.
- En ese sentido, el compromiso de las y los funcionarios que han sabido desplegar sus capacidades técnicas y logísticas más allá de los horarios y esquemas habituales de trabajo, es lo que ha permitido sostener el trabajo de las áreas sustantivas en todos los cantones de la provincia.
- La contratación adicional de servidores, en modalidad de honorarios profesionales, es pertinente para determinados servicios como los brindados cotidianamente en el Pabellón de las Artes y que se extienden de lunes a viernes hasta las 20h00 y los sábados hasta las 15h00.
- La reestructuración de procesos y creación de herramientas para que estos se puedan mantener en el tiempo ha sido clave en este 2022. Al igual que el levantamiento de indicadores de la gestión desde los funcionarios y desde los usuarios que permitirá articular procesos interinstitucionales y potenciar su alcance en toda la provincia.

Juntos por la Cultura

## Firmas de responsabilidad:



Firmado electrónicamente por:  
ANDROS ALFREDO  
COLCHA QUINTANILLA

---

MA. Andros Colcha  
Quintanilla  
**DIRECTOR PROVINCIAL**  
Núcleo Pichincha de la CCE



Firmado electrónicamente por:  
VERONICA ALEXANDRA  
CANAR SANCHEZ

---

Abg. Verónica Cañar  
**Especialista de Asesoría  
Institucional**  
Núcleo Pichincha de la CCE



Firmado electrónicamente por:  
JUAN FRANCISCO  
SEGOVIA YEPEZ

---

MSc. Juan Francisco Segovia  
**Especialista de Fomento  
Artístico y Cultural**  
Núcleo Pichincha de la CCE



Firmado electrónicamente por:  
KATHERINE ALEXANDRA  
VARGAS GUEVARA

---

Mgs. Katherine Vargas  
**Analista Administrativa  
Financiera**  
Núcleo Pichincha de la CCE



Firmado electrónicamente por:  
GABRIELA ALEXANDRA  
VIVANCO GALVEZ

---

Mgs. Gabriela Vivanco  
**Analista de Comunicación  
Provincial**  
Núcleo Pichincha de la CCE



Firmado electrónicamente por:  
MARIA DANIELA  
ROMERO ROSALES

---

Econ. M. Daniela Romero  
**Analista de Planificación  
Provincial**  
Núcleo Pichincha de la CCE